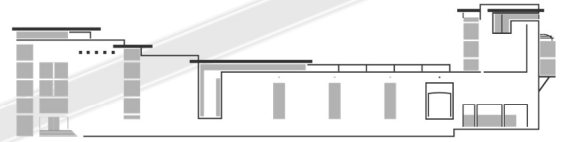




JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Real Conservatorio Profesional
de Música de Almería



R C P M A

PROGRAMACIÓN DE

Viola

Departamento de Cuerda-Arco

Curso 2011-2012

INDICE

ENSEÑANZAS BÁSICAS

Objetivos generales de las enseñanzas básicas de música.....	4
Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música.....	5
Objetivos didácticos específicos de la especialidad: viola	5
Contenidos.....	6
Secuenciación de contenidos por cursos y trimestres.....	7
- 1º de primer ciclo.....	7
- 2º de primer ciclo.....	8
- 1º de segundo ciclo.....	9
- 2º de segundo ciclo.....	10
Tabla de contenidos mínimos de las enseñanzas básicas y elementales.....	11
Metodología.....	11
Recursos.....	12
Recursos didácticos.....	13
Actividades de extensión cultural y promoción artística.....	14
Evaluación.....	14
Actividades de recuperación para las enseñanzas básicas	15
Actividades de recuperación para cada curso.....	15
Prueba de acceso a Enseñanzas Básicas.....	16
Prueba de acceso a 1er. curso de E.P.	16

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DECRETO 241/2007, de 4 de Septiembre

Artículo 3, Objetivos generales.....18

Artículo 5, Objetivos específicos.....18

ORDEN de 25 de octubre 2007

Objetivos didácticos específicos. Departamento de Cuerda-Arco.....19

Contenidos generales.....21

Secuenciación de contenidos por cursos.....21

Tabla de contenidos mínimos de las enseñanzas profesionales.....30

Metodología.....32

Recursos.....34

Actividades de extensión cultural y promoción artística.....36

Evaluación.....36

Criterios de evaluación, Orden del 25 de octubre de 2007.....36

Tipos de evaluación.....37

Herramientas de la evaluación.....39

Criterios de calificación.....39

Adaptaciones Curriculares.....40

Pruebas de acceso de acceso a cualquier curso de E.P. a partir de 2º curso.....40

Convocatoria extraordinaria de septiembre.....40

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE VIOLA

En conformidad con la normativa vigente, este seminario ha elaborado la siguiente programación para adecuarla al contexto cultural del Centro y a las características del alumnado.

ENSEÑANZAS BÁSICAS (1º, 2º- 1er ciclo/ 1º, 2º-2º ciclo)

Objetivos generales de las enseñanzas básicas de música.

1. De acuerdo con lo recogido en el artículo 80 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
 - a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
 - b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
 - c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
 - d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
 - e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
 - f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
 - g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar las capacidades y valores propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

3. El currículo de las enseñanzas básicas de música se orientará a:

a) Priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.

b) Fomentar el hábito de la audición musical y la asistencia a representaciones o a manifestaciones artísticas.

c) Elaborar propuestas pedagógicas por los centros, desarrollando metodologías que se adapten a las necesidades formativas del alumnado y que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan la capacidad del alumnado de aprender por sí mismos.

4. De acuerdo con lo recogido en el artículo 79.3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, los programas educativos darán prioridad al desarrollo de las aptitudes rítmicas y auditivas de las personas.

Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música

a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado.

b) Fomentar la creatividad artística y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.

c) Estimular al alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.

d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararles para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Objetivos didácticos específicos.

La enseñanza de la viola en las enseñanzas básicas de música tendrá como objetivo contribuir al desarrollo en los alumnos de las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos brazos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de cada nivel, tanto en la interpretación individual como en conjunto.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y el perfeccionamiento de la calidad sonora.
- d) Interpretar repertorio básico integrado por obras diferentes épocas y estilos, entre las cuales se incluyan obras del patrimonio musical andaluz y, en su caso, obras de inspiración andaluza.

Contenidos

- a) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y sus distintas longitudes.
- b) Posición del instrumento y del arco.
- c) Conocimiento de los golpes de arco básicos, y del vibrato como medio de expresión musical.
- d) Estudio de las posiciones.
- e) Entrenamiento progresivo de la memoria.
- f) Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- g) Selección progresiva de estudios y obras del repertorio, según el grado de dificultad.
- h) Práctica en conjunto.

- i) Práctica de la improvisación.
- j) Práctica de la lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos.

Secuenciación de contenidos por cursos y trimestres.

Al tratarse de una asignatura de carácter eminentemente práctico, los contenidos que se citan a continuación no constituyen unidades didácticas aisladas, sino que se refieren a una serie de habilidades a ejecutar con el instrumento, contenidas en los ejercicios y obras programadas para cada curso, y que se encuentran citadas en el apartado de *Recursos*.

Este conjunto de habilidades están íntimamente relacionadas entre sí y su desarrollo se hará de una forma progresiva y continuada a lo largo de los cuatro cursos de las enseñanzas básicas. La temporalización de los mismos se hará por ello de una forma flexible, dependiendo de las características individuales de cada alumno/a.

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO (E. B.)

1. La viola y el arco: sus partes y función.
2. Posición del instrumento y el arco: control muscular. Función y desarrollo de la flexibilidad de todas las articulaciones.
3. El lenguaje musical. Lectura del pentagrama en clave de Sol y Do en tercera línea. El compás y la notación rítmica.
4. Afinación del instrumento.

Secuenciación trimestral:

1er. Trimestre:

- Posición de la viola y el arco.
- Ejercicios de cuerdas al aire con redondas, blancas y negras.
- Colocación de los dedos en las cuerdas.
- Conocer la clave de Do en tercera línea.
- Ejecutar canciones sencillas en 1ª formación

2º Trimestre.

- Escalas y arpeggios de Re en una octava.
- Cambios de cuerda y ligadura
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Ejercicios con corcheas en *detaché*.
- Ejecutar canciones más complejas en 1ª formación.

3er. Trimestre

- Ejercicios con semicorcheas en *detaché*.
- Escalas y arpeggios en una octava.
- Ejecutar canciones distinguiendo entre la 1ª y 2ª formación.

** Si el alumno/a no supera los objetivos y contenidos se recurrirá a las actividades de recuperación adecuadas a cada alumno/a en particular.*

SEGUNDO CURSO (E. B.)

1. El legato de dos, tres y cuatro notas. Cambio de cuerdas y coordinación con la mano izquierda.
2. El martelé con distintas longitudes de arco.
3. Articulación de movimiento vertical de los dedos de la mano izquierda.

Secuenciación trimestral.

1er. Trimestre.

- Repaso del curso anterior: coger el instrumento, colocación...
- Estudio de nuevos elementos rítmicos aparecidos en el lenguaje musical como el tresillo.
- Perfeccionamiento del *detaché*.

2º Trimestre

- Escala de FaM y SibM. Arpeggios.
- Escalas menores y arpeggios.
- Compás de 6/8

3er. Trimestre.

- Escala de LaM y arpegios.
- Escala cromática de Re.
- Ejecutar estudios y piezas trabajando las distintas formaciones

** Si el alumno/a no supera los objetivos y contenidos se recurrirá a las actividades de recuperación adecuadas a cada alumno/a en particular.*

SEGUNDO CICLO

PRIMER CURSO (E. B.)

1. Iniciación al cambio de posición.
2. El legato de más de cuatro notas. Coordinación con la mano izquierda.
3. Iniciación a las dobles cuerdas.
4. Staccato a la cuerda.
5. Memorización de piezas musicales.

Secuenciación trimestral.

1er. Trimestre.

- Repaso del curso anterior.
- Afinación del instrumento.
- Repaso de las escalas de REM, DOM y FAM con dos octavas.
- Iniciación de los cambios de posición.
- Ritmo de corchea con puntillo y semicorchea. La síncopa.
- Escalas y arpegios de Mib, Dom Mim.

2º Trimestre.

- Estudio de la tercera posición fija. Escalas y arpegios de Dom, REM y FAM en tres octavas.
- Estudio de los cambios de posición de 1ª a 3ª sin sustitución de dedo.

3er. Trimestre.

- Estudio de los cambios de posición de 1ª a 3ª con notas de paso.
- Armónicos naturales con el 4º dedo en tercera posición.
- Estudio de la segunda posición fija.
- Iniciación al saltillo.

** Si el alumno/a no supera los objetivos y contenidos se recurrirá a las actividades de recuperación adecuadas a cada alumno/a en particular.*

SEGUNDO CURSO (E. B.)

1. Las tres primeras posiciones. Extensiones.
2. Dobles cuerdas sencillas. Acordes de tres y cuatro notas.
3. Aplicación de los distintos golpes de arco la interpretación de obras de diferentes estilos.
4. El recital en público y la prueba de final de grado.
5. Memorización de las obras e interpretación con acompañamiento de piano.
6. Afinación de su instrumento
7. Iniciación al vibrato.

Secuenciación trimestral.

1er. Trimestre.

- Repaso de las posiciones y cambios de posición.
- Escalas y arpeggios de dos octavas con cambios de posición.
- Iniciación y preparación de estudios y obras para la prueba de acceso.
- Estudio de una obra del repertorio barroco para viola sola o acompañada

2º Trimestre.

- Continuación de los contenidos del primer trimestre.
- Práctica de ejercicios y estudios con dobles cuerdas
- Prácticas de los distintos golpes de arco con estudios de los métodos contenidos en los *Recursos*.
- Estudio de dúos de dos violas del repertorio.
- Iniciación al vibrato.

3er. Trimestre.

-Continuación de los contenidos del 2º trimestre.

-Afinación de su instrumento.

-Preparación final de cara a la prueba de acceso.

** Si el alumno/a no supera los objetivos y contenidos se recurrirá a las actividades de recuperación adecuadas a cada alumno/a en particular.*

TABLA DE CONTENIDOS MINIMOS DE ENSEÑANZAS BÁSICAS (1º, 2º- 1er ciclo/ 1º, 2º-2º ciclo)

1º-primer ciclo	2º-primer ciclo	1º-segundo ciclo	2º-segundo ciclo
Posición corporal correcta Control del arco Colocación 4 dedos Tocar en 4 cuerdas 2 formaciones o disposiciones diferentes de mano izquierda. Legato y detaché (notas largas y cortas) Cambios de cuerda en cuerdas consecutivas Distribución de arco en divisiones de ½ y 1/3 Uso de matices (f y p) Memorizar una pieza Interpretación pública.	Iniciación doble cuerda 3 formaciones básicas de mano izquierda Dominio distribución de arco en 3/3 Iniciación Martelé Mejora del mecanismo (velocidad) de dedos Escalas y arpeggios de una octava en diferentes tonalidades Refuerzo de la posición del tercer dedo extendido Ampliar gama de matices Memorizar una pieza Interpretación pública Profundización en los contenidos trabajados en el curso anterior.	Estudio de la 3ª posición Martelé Dobles cuerdas simples Introducción a la afinación del instrumento Legato en cambios de cuerda Bariolage Iniciación al vibrato Memorizar una pieza Ampliar gama de matices Interpretación pública Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.	Estudio de las posiciones 2ª, 3ª y media Afinación del instrumento Extensión del 4º dedo Estudio del vibrato (nivel inicial) Inicio a los acordes Trinos y notas de adorno Aprendizaje de tres piezas: una de memoria Lectura a primera vista Ampliar gama de matices Ejercicio de la memoria Interpretación pública Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.

Metodología.

La metodología de las clases será activa y eminentemente práctica. Para lograr un aprendizaje más significativo se partirá en todo momento del nivel de conocimientos del alumno/a; en concreto se procurará que los conocimientos que exija al alumno/a estén en conexión con los programados en la asignatura de Lenguaje Musical, para facilitar así la comprensión y asimilación del texto musical. Para ello es preceptiva la realización de reuniones tutoriales con los profesores de dicha asignatura.

Entre las actividades que se pueden programar en clase para conseguir los objetivos educativos están las siguientes:

- *Explicaciones del profesor sobre el significado de los signos que se encuentre en el texto musical.
- *Lectura rítmica, entonación y dictados melódicos.
- *Interpretación de ejercicios y obras acorde con el nivel de cada alumno/a, según criterio del profesor.
- *Preparación y organización del estudio individual en casa.
- *Programación de audiciones y conciertos para que participen los alumnos/as.
- *Práctica de conjunto: dúos con el profesor y con otros alumnos/as.

Todas estas propuestas en el aula se pueden complementar con la organización por parte del departamento de actividades complementarias, tales como conciertos didácticos, conferencias, cursillos, visitas a exposiciones, ensayos de conjuntos sinfónicos y demás acontecimientos musicales. Además el profesor utilizará todos los medios y recursos disponibles en el centro para facilitar el acercamiento del alumno a la música y en particular a la viola. En este sentido, la propuesta de audiciones, proyección de diapositivas y visualización de videos resulta muy ilustrativa y motivadora.

En cualquier caso, la labor de profesor deberá estar orientada en todo momento a la motivación del alumno/a, utilizando los recursos de los cuales dispone para despertar en los alumnos/as el interés hacia el instrumento. De ello dependerá en gran medida el desarrollo de las habilidades así como el tiempo que sea necesario emplear para las mismas.

Recursos.

El material didáctico que debe estar a disposición del alumno/a en casa para poder desarrollar los contenidos propuestos es el siguiente:

- Una viola y un arco de tamaño apropiado para el alumno/a.
- Un atril de estudio.
- Un diapasón o afinador.
- Un metrónomo.

A parte de lo anterior, es recomendable que el alumno/a disponga en su casa de un espejo lo suficientemente amplio como para que, en determinados ejercicios, y a criterio del profesor/a, el alumno/a tenga acceso a él a fin de poder observar sus movimientos y postura mientras ejecuta el ejercicio, sirviendo de ayuda en la corrección de posibles imperfecciones en la práctica. De igual modo, el aula tendrá que tener un espejo con el mismo fin.

A parte de los mencionados, resultan especialmente atractivos todos los recursos audiovisuales, tales como la proyección de videos didácticos y diapositivas, la propuesta de audiciones relacionadas con el instrumento y sus peculiaridades, así como toda clase de ilustraciones y carteles que se pueden disponer por el aula.

Recursos didácticos

Para cada curso hay una programación de textos musicales fundamentales que el alumno/a debe manejar:

Primero:

- “La Viola”. E. Mateu. Ed. Real Musical.
- “Bratschenschool” Volumen I Berta Volmer
- “Tetratunes”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- “Stringsong”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- Método Suzuki, Vol. 1.

Segundo:

- “Technitunes”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- “Easy position tunes”. N. Mackay. Ed. OUP.
- “All for string 2” G. E. Anderson y R.S. Frost. Ed. Neil A. KJOS. Music company.
- “20 estudios” Wohlfahrt
- Método Suzuki vol. 2

Tercero:

- “Technitures 2” S. Nelson. Ed. Bossey.
- “40 estudios” Wohlfahrt
- “Cambios de posición” Neil Mackay
- “La Viola. Escalas y arpeggios”. E. Mateu. Ed. Real Musical.
- “L’Alto Classique” vol I.

- “Escuela de viola” de Berta Volmer. Vol II.
- Método Suzuki vol.3
- Estudios Op.86 Hofmann

Cuarto:

- “Technique takes off” L. Cohen. Ed. Faber.
- “Key Tunes” S. Nelson. Ed. Boosey.
- “Cambios de posición” Neil Mackay
- “Escuela de viola” de Berta Volmer. Vol II.
- 40 Estudios Wolhfarth
- Hofmann. Estudios op., 86. Ed. Kalmus.
- Kayser . Estudios op. 20. Ed. IMC.
- Metodo Suzuki vol.4
- “Clasical Viola” Selección de obras

El material expuesto anteriormente puede verse ampliado por el profesor/a con otros ejercicios u obras complementarios según, las necesidades de cada alumno/a.

Actividades de extensión cultural y promoción artística:

La utilización de grabaciones, tanto de audio como de video, que el profesor puede llevar a cabo durante el desarrollo de las clases y audiciones de los alumnos/as. Estas grabaciones pueden ser objeto de una puesta en común con el o los alumnos/as a fin de localizar errores, desarrollar la autocrítica y ser capaz de subsanarlos.

Evaluación.

A lo largo de todas las Enseñanzas Básicas, la evaluación será continua, y de carácter formativo, partiendo del nivel de conocimientos del alumnado y evaluando su progreso a lo largo del curso. De igual forma el profesor/a realizará al comienzo del curso una evaluación inicial con carácter de diagnóstico, tanto de los alumnos/as de nuevo ingreso en el instrumento, como de los que ya han estudiado viola en cursos anteriores. Esta evaluación inicial comprenderá los siguientes aspectos:

- *Aptitudes y actitudes del alumno/a ante el instrumento.
- *Aspectos físicos-mecánicos y anatómicos del alumno/a.
- *Entorno familiar y motivación.

*En el caso de no tratarse de un alumno/a nuevo, trabajo realizado durante la vacaciones estivales en relación a los contenidos del curso anterior.

*Necesidades de los alumnos/as a nivel individual, de cara a la adaptación curricular.

Al final de cada trimestre se realizará un informe del grado de consecución de objetivos, indicando en cada caso aquellos aspectos que hay que mejorar; no obstante, si existiese algún aspecto a reseñar en el transcurso del trimestre, el profesor/a - tutor/a puede concretar una reunión con los padres de los alumnos/as. En este sentido, procurará integrar la asignatura de viola con las de lenguaje musical y Coro, mediante la acción tutorial

Actividades de recuperación para las enseñanzas básicas

Con el objetivo de que aquellos alumnos/as que queden atrás con respecto a la Programación de viola o les quede pendiente la asignatura puedan aprobar y recuperar el ritmo de trabajo en cualquier momento, los profesores/as programarán una serie de actividades (elaboradas por ellos mismos o seleccionadas de entre los materiales didácticos o similares) para cada alumno/a o grupo de alumnos/as (en el caso de la clase colectiva) referidas a los aspectos más relevantes de cada curso.

En el caso de Lenguaje Musical, los tutores/as se pondrán en contacto con los profesores/as de dicha materia para coordinar así las actividades de recuperación y ayudar a cada alumno/a en aquellos aspectos rítmicos, de entonación, lectura, teóricos, etc en los que necesite algún tipo de refuerzo.

Parte de estas actividades de recuperación o todas ellas, podrán ser planificadas para que el alumno/a repase durante las vacaciones, ya que es imprescindible para su progreso que estudie durante el largo periodo estival (no sólo es importante para los alumnos/as que tengan algo que recuperar).

Actividades de recuperación para cada curso:

Primero (1er ciclo):

Referidas a los siguientes aspectos:

- Control postural.
- Lectura e interpretación de sonidos en las 4 cuerdas con todos los dedos.
- Control del arco en legato, detaché y martelé con distintas combinaciones rítmicas.
- Plantilla B (semitono entre dedos 1 y 2)

Segundo (primer ciclo):

Referidas a los siguientes aspectos:

- Los de 1º curso
- Control del sonido y cambios de cuerda
- Otras plantillas: semitono dedos 1 y 2, tono entre los 4 dedos, semitono entre 3 y 4...
- Dobles cuerdas: al aire y 1 dedo con cuerda al aire.

Primero (segundo ciclo):

Referidas a los siguientes aspectos:

- Los de 2º curso
- Control del arco en todas sus zonas y con distintos golpes de arco
- Dobles cuerdas y Escalas en una 8ª ó dos en cualquier tonalidad
- Inicio de 3ª posición y cambios de posición

Segundo (segundo ciclo):

Referidas a los siguientes aspectos:

- Los de 3º curso
- Afinación del propio instrumento
- Cambios a 2ª y 3ª posición; dominio de 3ª posición; inicio de 2ª
- Vibrato y Dobles cuerdas

Adaptaciones Curriculares. (Las que designe el E.T.C.P).

Pruebas de Acceso:

- A Enseñanzas Básicas:

Con la nueva normativa de las enseñanzas básicas podrán hacer una Prueba de Acceso a 2º curso de 1er. Ciclo y 1er. y 2º curso de 2º Ciclo de dichas enseñanzas todas las personas que estén interesadas. Dicha prueba se ha creado como alternativa a la ya conocida Prueba de Aptitud que era la manera que antes se tenía de acceder al conservatorio. En esta prueba no se tendrá en cuenta la edad sino solo los conocimientos mínimos para acceder al curso. Se realizará en septiembre, días antes del fin de la matriculación, y en la prueba se tendrá que demostrar unos conocimientos mínimos de Lenguaje Musical y de Instrumento teniendo en cuenta los objetivos y contenidos del curso anterior al que se quiera acceder.

- A las Enseñanzas Profesionales:

1er. curso

Informar sobre la prueba de acceso a las E.P. a los padres y madres de los alumnos/as que tengan que realizarla. Tres obras de diferentes estilos o estudios que contengan diferentes aspectos técnicos, como pueden ser: cambios de posición, articulación, golpes de arco...

El contenido de esta prueba es el siguiente:

- Dos estudios seleccionados entre los métodos que aparecen en la Bibliografía.
- Un movimiento de una obra para viola y orquesta o viola y piano que aparecen también en la Bibliografía especificados.

Nota: Aunque durante el curso estas obras se trabajen con el acompañamiento de piano correspondiente, el día de la prueba no será obligatorio que los alumnos vayan acompañados por el pianista.

Al menos una de estas obras deberá ser interpretada de memoria. Antes de la realización de la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales se realizará una pre-prueba en la cual se pretende facilitar la coordinación entre profesores/as, sirve de estímulo para el alumno/a y su tutor/a, ayuda a unificar criterios de programación y a una mejor planificación de cara a la prueba.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DECRETO 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

CAPÍTULO 1º

ARTÍCULO 3º:

Los Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

ARTÍCULO 5:

Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental del grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición y la interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos Didácticos Específicos:

ORDEN de 25 de octubre 2007, por la que se desarrolla el currículo de las E. P. de Música en Andalucía. **Instrumentos de Cuerda-Arco**. Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de un instrumento que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado, técnicas de estudio, correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.
15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

Contenidos Generales

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas
3. Desarrollo de la velocidad y una buena articulación de la mano izquierda.
4. Desarrollo de la velocidad del arco.
5. Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo,...).
6. Armónicos naturales y artificiales.
7. El vibrato y su aplicación expresiva.
8. Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
9. Trabajo de la polifonía.
10. La calidad sonora: “Cantábile” y afinación.
11. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
12. Conocimiento del autor, obra y estilo.
13. Análisis formal y armónico básico de las obras.
14. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Práctica de la improvisación.
18. Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff...), aspectos técnicos (staccato, spiccato...), aspectos rítmicos y de tempo, (ritenuto, retardando, accelerando,...).
19. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
20. Práctica de conjunto.

Secuenciación de contenidos por cursos

Primer Curso

1. Estudio de las posiciones y los cambios de posición
2. Desarrollo de la velocidad.

3. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
5. Los conciertos de escuela (con acompañamiento de piano).
6. Piezas clásicas y románticas de dificultad acorde con este nivel.
7. Afinación de su instrumento.
8. Perfeccionamiento del vibrato.

1er. Trimestre:

- Correcta posición del cuerpo, viola y arco.
- Relajación corporal.
- Escalas y arpeggios en tres octavas de extensión, en nuevas tonalidades mayores y menores.
- Desarrollo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda.
- Cambios de posición: 1ª, 2ª, 3ª posición y sus combinaciones.
- Desarrollo de la intensidad sonora.

2do. Trimestre:

- Desarrollo del vibrato.
- Dobles cuerdas.
- Acordes de tres y cuatro sonidos.
- Calidad del sonido, atendiendo a la afinación y distribución del arco.
- Golpes de arco saltados.
- Uso de la dinámica en la interpretación.

3er. Trimestre:

- Afinación correcta en todas las posiciones.
- Perfecta conducción del arco.
- Uso correcto de la dinámica.
- Repentización.

- Intensidad y amplitud en el sonido.
- Memoria musical y muscular.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio.

Segundo Curso

- 1.Estudio de las posiciones y los cambios de posición
- 2.Desarrollo de la velocidad.
- 3.Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- 4.Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 5.La sonata barroca.
- 6.Piezas clásicas y románticas de dificultad acorde con este nivel.
- 7.Práctica de lectura a vista de repertorio orquestal.
- 8.Perfeccionamiento del vibrato.

1er. Trimestre:

- Relación entre el cuerpo y el instrumento.
- Colocación del instrumento.
- Educación del oído a la afinación y la calidad de sonido.
- Escalas en tres octavas y arpeggios modulatorios.
- La cuarta posición.
- Afianzamiento de las dobles cuerdas y combinaciones entre ellas.

2do. Trimestre:

- Afianzamiento de la cuarta posición.
- Afianzamiento de la velocidad.
- Control de la técnica de la mano izquierda en combinación con el arco
- Dominio de la técnica del arco: golpes de arco (práctica del spiccato, legato en diferentes partes del arco, detache y martelé en la parte superior del arco).
- La quinta posición.

3er. Trimestre:

- Armónicos naturales.
- Desarrollo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollo del vibrato.
- Respiración y fraseo.
- Control de la ejecución musical.
- Trinos y notas de adorno.
- Correcta distribución, conducción y emplazamiento del arco.
- Amplitud del sonido.
- Memoria musical.

Tercer Curso

1. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
2. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
3. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
4. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
5. Desarrollo de la velocidad.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Piezas barrocas, clásicas y románticas con acompañamiento.

1er Trimestre:

- Escalas en tres octavas con arpeggios.
- Repaso y afianzamiento de las posiciones que ya se conocen y los cambios que se producen entre ellas.
- Afianzamiento de la 5ª posición.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados hasta el momento.
- Desarrollo del vibrato según el pasaje de que se trate y el estilo de la obra.
- Cromatismos.

2do. Trimestre:

- Refuerzo de la 5ª posición.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas, (terceras y cuartas).
- Introducción al staccato ligado.
- Continuación del estudio y desarrollo del trino.
- Armónicos artificiales.
- Desarrollo de la velocidad.

3er Trimestre:

- Doble trino.
- Acordes de tres y cuatro notas.
- La sexta posición.
- Afianzamiento y control del vibrato.
- Desarrollo del fraseo musical.
- Bariolage.
- Continuación del trabajo sobre dobles cuerdas.
- Amplitud del sonido.
- Memoria musical.

Cuarto Curso

1. Perfeccionamiento de las arcadas.
2. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Introducción a la obra de Bach y Telemann para viola sola.
5. Obras clásicas con acompañamiento.

1er. Trimestre:

- Continuación del estudio de escalas en tres octavas con arpeggios.
- Iniciación a la 6ª posición.
- Combinación de todas las posiciones entre ellas.
- Afianzamiento de las dobles cuerdas y acordes.
- Armónicos artificiales.

2do. Trimestre:

- Afianzamiento de la 6ª posición.
- Perfeccionamiento de los acordes.
- Continuación del estudio de los golpes de arco.
- Perfeccionamiento del vibrato en cuanto a su amplitud y velocidad.

3er. Trimestre:

- Desarrollo de la velocidad e independencia de los dedos de la mano izquierda.
- Entrenamiento permanente de la memoria.
- Amplitud del sonido en relación al punto de contacto, peso y velocidad del arco.
- Desarrollo del fraseo musical.

Quinto Curso

1. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Estudios melódicos en dobles cuerdas.
2. El estilo interpretativo de la época clásica.
2. Sonatas clásicas con acompañamiento de piano.
4. Iniciación a la interpretación de la música del siglo XIX.

1er. Trimestre

- Continuación del estudio de escalas en tres octavas con sus correspondientes arpeggios.
- Iniciación a la 7ª posición
- Cambios de posición en todo el registro (todas las combinaciones).
- Acordes de tres y cuatro notas.

2do. Trimestre:

- Escalas en una sola cuerda.
- Afianzamiento de la 7ª posición.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda con los cambios de posición.
- Continuación del estudio de los golpes de arco: ricoché, staccato y spiccato volante.
- Perfeccionamiento del vibrato: distinción entre distintos tipos de vibrato según el estilo de la obra.

3er. Trimestre:

- Combinación de armónicos naturales y artificiales.
- Ampliación de los diferentes recursos sonoros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Audiciones y análisis comparado de las obras ejecutadas por diferentes intérpretes.
- Reconocimiento de las características propias de las diferentes interpretaciones.
- Introducción a la música del siglo XX.
- Amplitud y profundización del sonido.

Sexto Curso

1. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Estudios melódicos en dobles cuerdas.
2. El estilo interpretativo en el final del siglo XX.
3. Concierto clásico para viola solista. La cadencia de concierto.
4. Iniciación a la interpretación a la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
5. Repertorio violístico de compositores españoles.
6. Trabajo de investigación de una de las obras del repertorio interpretado escogida por el profesor/a.
7. Examen o audición final del repertorio trabajado durante el curso.

1er. Trimestre:

- Continuación del estudio de escalas en tres octavas con sus correspondientes arpeggios.
- Estudio de escalas en dobles cuerdas.
- Escalas en una sola cuerda.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas y acordes (en escalas, cambios de posición, etc...)

2do. Trimestre:

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Perfeccionamiento de la velocidad de la mano izquierda. (coordinación entre ambas manos).
- Golpes de arco.
- Fraseo de los diferentes estilos musicales.
- Perfeccionamiento de los armónicos.
- Expresividad en los cambios de posición.

3er. Trimestre:

- Expresividad en el vibrato y sonido.
- Relación: velocidad del arco, punto de contacto con la cuerda y peso.
- Análisis de las ejecuciones de diferentes intérpretes.
- Efectos del sonido: sul tasto, sul ponticello, con legno.
- Entrenamiento de la memoria.

TABLA DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
<p>Estudio de la 4ª y 5ª posición Ampliación de gama de golpes de arco: Inicio del estudio del spiccato Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas Afianzamiento de la técnica de acordes Mejora del mecanismo y articulación de izquierda Trabajo de velocidad Afianzamiento del vibrato Mínimo de 2 obras, del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra vla/p, vla sola Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año) Realización de un mínimo de dos audiciones con la adecuada preparación y control del repertorio Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p>	<p>Inicio a las posiciones altas (6ª, 7ª...) Estudio del spiccato y staccato Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas</p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año) Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p> <p>Audición pública. En dichas audiciones, se interpretarán obras o movimientos de diferentes géneros pertenecientes al repertorio propio del nivel del curso. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La duración de dicha audición será de entre 10 y 20 minutos</p>	<p>Profundización en el estudio de las dobles cuerdas Afianzar los golpes de arco conocidos Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas con ritmos, velocidades y golpes de arco diferentes. Introducción al repertorio de los períodos clásico y romántico y sus convenciones estilísticas propias Un mínimo de dos obras del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra vla/pno, vla sola Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año) Realización de un mínimo de dos audiciones con la adecuada preparación y control del repertorio Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p>

CUARTO	QUINTO	SEXTO
<p>Afianzamiento del spiccato, staccato y saltillo Acordes enlazados Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas con ritmos, velocidades y golpes de arco diferentes Ejecución de armónicos artificiales.</p> <p>Un mínimo de dos obras del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra vla/p, vla sola</p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p> <p><u>Audición pública obligatoria de Departamento: El contenido de dicha audición será de un mínimo de dos obras o movimientos de diferentes géneros o estilos pertenecientes al repertorio propio del nivel del curso. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La duración de dicha audición estará comprendida entre 20 y 30 minutos</u></p>	<p>Ejercicio del vibrato continuo Profundización en los golpes de arco conocidos Profundización en la calidad sonora y ampliación de la gama de recursos expresivos Un mínimo de dos obras, del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra vla/p, vla sola</p> <p>Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas con ritmos, velocidades y golpes de arco diferentes Realización de escalas y arpeggios en una cuerda Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Realización de un mínimo de dos audiciones con la adecuada preparación y control del repertorio Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p>	<p>Profundización en la calidad sonora y ampliación de la gama de recursos expresivos Un mínimo de tres obras del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra vla/p, vla solo</p> <p>Mínimo de tres obras, al menos 2 de ellas interpretadas en público del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, vla/p, vla</p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p> <p><u>Dos audiciones públicas obligatorias de Departamento. El contenido de la segunda audición será de un mínimo de dos obras o movimientos de diferentes géneros o estilos pertenecientes al repertorio propio del nivel del curso. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La duración de dicha audición estará comprendida entre 20 y 30 minutos.</u></p> <p>Trabajo de investigación de una de las obras de repertorio del curso elegida por el profesor/a.</p> <p>Examen o audición final del repertorio que se ha trabajado durante el curso.</p>

Metodología.

En la metodología de la clase de viola se tomarán en consideración una serie de principios establecidos por la psicopedagogía y la didáctica, que son:

- **PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN:**

Se trata de lograr de cada alumno/a la máxima perfección a la que sea capaz de llegar (partiendo de la idea de que todo ser humano tiene capacidad musical). Esta máxima perfección será diferente para cada alumno/a, ya que cada alumno/a tiene unas características que lo hacen diferente a los demás.

Por ello nuestra acción educativa tiene que ser coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad.

- **PRINCIPIO DE SOCIALIZACIÓN:**

Se trata de lograr que cada alumno/a potencie su dimensión social, adquiriendo un compromiso con sus semejantes. Es la finalidad social de la enseñanza. Se enseña para la sociedad, en la sociedad, por la sociedad. El hecho de vivir en sociedad implica aprender a convivir ejercitándose en el respeto a los demás y en la tolerancia.

El proceso de enseñanza y aprendizaje es un proceso fundamentalmente interactivo, en el que es tan importante la relación profesor/a -alumno/a como la que establecen los alumnos/as entre sí. En esta interacción el profesor debe estar atento a las relaciones que se establecen, seguir su evolución e intervenir para propiciar que se resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia.

- **PRINCIPIO DEL APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA:**

Cada alumno/a construye su propio aprendizaje. El ritmo de aprendizaje no debe estar en función de lo que el maestro puede enseñar sino de lo que el alumno/a puede aprender. El profesor/a es sólo un mediador un guía. Y el alumno/a aprende gracias a una serie de conexiones que se establecen entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos que se presentan. El constructivismo plantea la necesidad de que los contenidos se presenten en un orden lógico, y paso a paso, es decir, sin saltos, partiendo de lo conocido para llegar a lo desconocido, de lo simple a lo compuesto, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto. Esto es lo que se ha dado en llamar "aprendizaje significativo". en este sentido es el alumno/a quien construye su propio aprendizaje.

El aprendizaje significativo también tiene que ser "aprendizaje funcional". Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos que se

aprenden sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

- **PRINCIPIO DE CREATIVIDAD:**

Se ha formulado recientemente (1950). Se trata de potenciar la dimensión creadora del alumno/a. La misión del profesor es alentar la originalidad y genio creador de cada alumno, haciéndolo aflorar mediante la realización de ejercicios de improvisación, el desarrollo de una idea musical, la búsqueda de variaciones a líneas melódicas dadas, introducir nuevos ritmos, terminación de los finales etc... Este principio insiste en que educar desde la creatividad es el mejor camino para que los alumnos/as comprendan la música y la hagan suya enfrentándose a ella, desde el primer momento, cuerpo a cuerpo, con sentido lúdico y sin inhibiciones. (Willems)

- **PRINCIPIO DE ACTIVIDAD:**

Es la base del aprendizaje. La música se enseña con música, haciendo música como actividad directa e inmediata. (Esta crítica fue hecha por Willems y Orff como crítica a los sistemas teóricos tradicionales de enseñanza musical). La actividad del alumno/a es una premisa indispensable para el aprendizaje. La experiencia musical siempre debe preceder a la teorización. (se empieza a tocar la viola sin saber solfeo). Por ello la legislación actual recoge la preocupación por reforzar los aspectos prácticos en los proyectos y programaciones.

Los niños/as son eminentemente imitativos; una lección de viola no será provechosa con simples explicaciones. Es necesario que el profesor dé el ejemplo que sirva de modelo al alumno/a, " más vale un ejemplo que mil palabras".

Además de estos principios hay que tener en cuenta otras orientaciones metodológicas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Estas podrían ser:

- No plantear o corregir a la vez más que una sola dificultad.

Por ejemplo, cuando un alumno/a ejecuta un pasaje con la viola no puede encontrar problemas de lectura musical que no estén previamente resueltos. Si nos importa corregir la afinación podremos en un primer momento prescindir del ritmo o del tempo. Si por el contrario queremos intervenir en el carácter que se le da a la obra podremos pasar por alto algún pequeño problema de afinación. Si nos interesa insistir en la posición de la mano, el brazo o el arco, obviaremos otros aspectos. Cuando queramos poner el acento en el sentimiento y la expresión musical podremos hacer caso omiso de otros factores y sólo cuando todos los problemas queden resueltos por separado nos preocuparemos del producto total.

Graduar las obras que se ponen al alumno/a desde el punto de vista de la belleza y la dificultad. La belleza admite, en efecto, diversos grados, según exista en las producciones artísticas en mayor o menor medida. (Lo agradable, lo bonito o lindo, lo bello o hermoso y lo sublime).

La posibilidad de comprender o de sentir estas diversas gradaciones de la belleza se presentan según la edad del alumno/a, según el medio en que se ha criado y según sus especiales facultades. Pero de cualquier manera siempre sentirá lo agradable antes de comprender lo bonito y esto antes de sentir lo hermoso, magnífico o sublime. De ahí que resulte contraproducente proponer obras de belleza trascendental para que las ejecute un alumno/a cuya sensibilidad no está completamente desarrollada. En ese caso el alumno/a puede menospreciar la obra que se trata de enseñar.

Adaptando las partituras a la sensibilidad del alumno/a y a su nivel de conocimientos podremos transmitir adecuadamente a nuestros alumnos/as el amor a la música, que es el primer objetivo que debe perseguir el profesor/a responsable.

Proponer al alumno/a actividades motivadoras (intentando conectar con sus centros de interés) y lúdicas. El juego es el mejor estímulo para el desarrollo del interés por la música y la memoria. En este aspecto Sloboda señala la gran influencia de profesores/as de música que den clases divertidas en los primeros años de aprendizaje.

La utilización del léxico adecuado:

En efecto, el léxico utilizado condiciona el comportamiento de los alumnos/as. De esta manera no utilizaremos la palabra "coger" la viola y en su lugar utilizaremos "anidar", "reposar", "apoyar". "Presionar" el arco, lo sustituiremos por "relajar", "dejar peso" etc...

Recursos

El Currículo de la Enseñanzas Profesionales tiene como principal objetivo proporcionar al alumno/a capacitación para el ejercicio profesional de la música; por tanto, el alumno/a deberá procurar adquirir un instrumento y un arco adecuados, que contribuyan a la consecución de este propósito. El material didáctico incluye una serie de partituras y métodos obligados para cada curso, que son los siguientes:

Primero:

- Hofmann. Estudios op. 86. Ed. Kalmus.
- Kayser. Estudios op. 20. Ed ICM.
- Wohlfahrt. 60 estudios op. 45. Ed. Peters.
- H. Sitt. Estudios.
- “Music for viola” vol. I. Ed. Boosey.
- “Classical and romantic pieces for viola” Watson Forbes. Ed. OUP.
- “Introducing the positions” H. whistle. Ed. Burbank

- “Escalas y arpeggios” E. Mateu. Ed. Real Musical.
- Sonatas de B. Marcello. Ed. ICM.
- Sonata Pepusch.
- Concierto en Re M. de Vivaldi

Segundo:

- Continuación con los métodos de estudios del primer curso.
- “Concierto en SolM” Telemann. 1º y 2º tiempos.
- “Classical and romantic pieces for viola” Watson Forbes. Ed. OUP.
- “20 estudios progresivos” J. Dont op. 38. Ed. Schirmer
- Fantasías de Telemann. Viola sola.

Tercero:

- “Scale studies for viola” Mogill. Ed. Schirmer.
- Kreutzer. 42 estudios. Ed. ICM.
- Estudios de Don’t op. 38
- Fantasías de Telemann. Viola sola.
- “Concierto en SolM” Telemann. 3º y 4º tiempos.
- Suite para viola sola de Bach. Ed. Chester.
- Sonata de Eccles

Cuarto:

- “Caprichos para viola” Campagnoli.
- Kreutzer. 42 estudios.
- Suite para viola sola de Bach.
- Fantasia de Hummel.
- Concierto en Dom de J. C. Bach. 1er. tiempo.

Quinto:

- “Estudios melódicos sobre las dobles cuerdas” Chaily. Ed. Leduc
- Kreutzer. 42 estudios.
- Caprichos de Campagnoli.
- “Scale studies” Mogil.
- Suite de Bach.
- Concierto J. C. Bach. 2 y 3 tiempos.
- “Elegia” Glasunow
- Sonata de Glinka. Viola y piano.

Sexto:

- Kreutzer. 42 estudios.
- “Estudios “ Hoffmeister
- “Estudios melódicos sobre las dobles cuerdas” Chaily. Ed. Leduc.
- Concierto de Hoffmeister.
- Siete Canciones Populares españolas. M. de Falla. Arreglo E. Mateu.
- Concierto clásico Schubert
- “Travermusik” Hindemith

Actividades de extensión cultural y promoción artística

La utilización de grabaciones, tanto de audio como de video, que el profesor/a puede llevar a cabo durante el desarrollo de las clases y audiciones de los alumnos/as. Estas grabaciones pueden ser objeto de una puesta en común con el o los alumnos/as a fin de localizar errores, desarrollar la autocrítica y ser capaz de subsanarlos.

Evaluación

Criterios de evaluación, Orden del 25 de octubre de 2007

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

1. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Tipos de evaluación

La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático y flexible, dirigido a obtener información sobre la evolución de los alumnos en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- La evaluación es continua por la necesidad de entenderla como un proceso en el que podemos distinguir diferentes momentos: inicio, proceso, desarrollo y fin.
- Es sistemática porque la forma de seguimiento se adecua a un plan previamente trazado y seguido con rigor.
- Es flexible porque permite utilizar diversidad de técnicas e instrumentos de registro.

Existen diversos tipos de evaluación según el punto de vista que adoptemos:

- Según su finalidad:
 - Evaluación formativa; permite regular, orientar y corregir el proceso educativo.
 - Evaluación sumativa; permite comprobar el avance realizado en el aprendizaje de los alumnos.
- Según su extensión:
 - Evaluación global; se orienta a abarcar las distintas dimensiones del desarrollo personal del alumno, del programa, etc...
 - Evaluación parcial; pretende el estudio de determinados componentes o dimensiones de la totalidad.
- Según el momento de su aplicación:
 - Evaluación inicial; se lleva a cabo al inicio de un proceso. Recogida de información sobre la situación de partida.
 - Evaluación continua; supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento o marcha del alumno a lo largo del curso.
 - Evaluación final; se refiere a la recogida y valoración de unos datos al finalizar el periodo previsto para lograr unos aprendizajes.
- Según el agente evaluador:
 - Evaluación interna; se llevará a cabo en el centro.
 - Evaluación externa; se llevará a cabo por agentes externos al centro.

Herramientas de la evaluación

- Diario de clase.
- Ficha de alumno/a.
- Audiciones, conciertos, actuaciones en público.
- Controles de clase.
- Pruebas técnicas en el aula.
- Informe final de evaluación.

Criterios de calificación

La tarea más difícil y delicada a la que se enfrenta un profesor/a es la de convertir su apreciación valorativa, derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación. Hay que poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

En la especialidad de viola se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal: en una escala de 0 a 10.
- control de mano (arco y mano izquierda).
- Control y calidad del sonido.
- Interpretación de obras.
- afinación.
- Sentido rítmico.
- Memorización.
- Repentización.
- Clases colectivas.
- Consecución de aspectos técnicos.
- Vibrato.
- Posición del instrumento.
- Relajación del cuerpo y manos.
- Fraseo.
- Interés.

Tanto en enseñanzas básicas de música como en las profesionales, la expresión del nivel alcanzado en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10.

Nota: Se debe desmitificar la importancia de la calificación para situarla en lo que realmente es: una información al alumno/a, a los padres y a la sociedad en general, del grado de consecución de los aprendizajes.

Adaptaciones Curriculares. Las que designe el E.T.C.P.

-Pruebas de acceso a cualquier curso de E.P. a partir de 2º curso.

Con la nueva normativa de las Enseñanzas Profesionales, se podrá hacer una Prueba de Acceso a cualquier curso de dichas enseñanzas. En esta prueba no se tendrá en cuenta la edad sino solo los conocimientos mínimos para acceder al curso. Se realizará en septiembre, días antes del fin de la matriculación, y en la prueba se tendrá que demostrar unos conocimientos mínimos de aquellas asignaturas del curso anterior al que se quiere acceder.

En cuanto a los niveles mínimos exigibles para la asignatura de Viola, vienen especificados en esta programación.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Superar los objetivos y contenidos especificados en la tabla de contenidos mínimos de la página 39 de esta programación, mediante la interpretación de una escala, dos obras y mínimo 6 estudios, que contengan los contenidos del curso por el que se presenta.